

ADENDA 1
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. 016 DE 2026

El Municipio de Apartadó Antioquia con fundamento en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, en el Decreto 1082 de 2015, y demás normas reglamentarias, realiza la siguiente modificación a la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. 016 DE 2026**, cuyo objeto es la: “**MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES NO PAVIMENTADAS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ**”

JUSTIFICACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE ADENDA

El Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, establece en su Artículo 2.2.1.1.2.2.1:

La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.

Que, la administración municipal, en aras de garantizar los principios de selección objetiva, transparencia, debido proceso, economía y celeridad en el curso del proceso **SAMC 016 – 2026**, cuyo objeto es la “**MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES NO PAVIMENTADAS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ**”; es indispensable ADENDAR el proceso de contratación pública debido a que, como se indica en el numeral **2.4, CAPITULO II DESARROLLO DEL PROCESO**, del pliego de condiciones, *en el evento de que el número de oferentes inscritos sea superior diez (10), se celebrará audiencia de sorteo el día establecido en el cronograma del pliego definitivo para seleccionar solo diez (10) oferentes, quienes podrán presentar oferta, el sorteo se realizará mediante la celebración de una audiencia virtual con los interesados inscritos el día señalado en el cronograma.*

Que, debido a la programación de las diferentes actividades de la oficina de jurídica, no fue posible celebrar la audiencia en la fecha programada en el cronograma inicial.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

CLÁUSULA PRIMERA: Se **MODIFICA** el cronograma **ANEXO 02**, quedando de la siguiente forma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	24/06/2026	[Enlace SECOP I]
Publicación estudios y documentos previos	24/06/2026	[Enlace SECOP I]



Publicación del proyecto de pliego de condiciones	24/06/2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	01/07/2026 a las 18:00	SECOP I; contratacion@apartado.gov.co o en Apartadó, en la Carrera 100 #103a 03, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAMC 016-2026
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	03/07/2026 a las 15:00	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	no aplica	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	03/07/2026 a las 16:00	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	03/07/2026 a las 16:00	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés	08/07/2026 a las 16:00	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]
Realización del sorteo	17/07/2026 a las 15:30	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	17/07/2026 a las 16:00	[Enlace SECOP I]
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional		Apartadó, en la Carrera 100 #103a 03
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	17/07/2026 a las 17:00:00	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	17/07/2026 a las 19:00:00	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	17/07/2026 a las 19:00:00	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	21/07/2026 a las 07:00	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	21/07/2026 a las 12:00	[Enlace SECOP I]



Publicación del informe preliminar de evaluación	22/07/2026 a las 07:00	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 22/07/2026 a las 07:00 Hasta: 27/07/2026 a las 07:00	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	27/07/2026 a las 12:00	[Enlace SECOP I]
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia		Apartadó, en la Carrera 100 #103a 03
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	27/07/2026 a las 15:00	[Enlace SECOP I]
Firma del contrato	27/07/2026 a las 15:00	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	29/07/2026 a las 12:00	Apartadó, en la Carrera 100 #103a 03
Aprobación de garantías	29/07/2026 a las 16:00	[Enlace SECOP I]

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás disposiciones que no hayan sido modificadas a través de las disposiciones resolutivas vertidas en la presente **ADENDA**, ni aclaradas por medio de la misma, **CONTINÚAN VIGENTES.**

CLAUSULA TERCERA: **PUBLÍQUESE** la presente Adenda en el Portal Único de Contratación Pública, **SECOP II** y comuníquese el contenido de la misma vía modulo *Mensaje* a todos los interesados.

Dada en Apartadó, Antioquia, a los dieciséis (16) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026)

Original firmado
ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde Municipal.

Proyectó/ María Alejandra Bedoya Puerta
Apoyo jurídico en Contratación

Reviso: Luis Alfredo Seña Bohórquez
Jefe Oficina Jurídica